



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2024-00116014-UNC-ME#FL

---

EXP-2024-00116014-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Dra. Vera Helena JACOVKIS, DNI 29.984.694 a fin de realizar tareas como docente responsable del curso “La literatura como resto: cruces entre la biopolítica, la teoría feminista y la narrativa latinoamericana e inglesa contemporánea”,organizado por la Secretaría de Posgrado de la UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #12 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #15 ,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la Dra. Vera Helena JACOVKIS, DNI 29.984.694, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 06 de mayo de 2024 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 04 de marzo hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$ 345.760,00 (Pesos trescientos cuarenta y cinco mil setecientos

sesenta). El pago se efectúa con fondos del Programa de Fortalecimiento de Doctorados – SPU, Secretaría de Posgrado de la UNC.

Art.2°.- Recomendar a la Secretaria de Posgrado de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art 3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.